

197631

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

197631

197631

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE LA
PATENTE DE INVENCION

Que se solicita por veinte años
Para España y sus Colonias
A favor de Doña Antonia Garcia de la Hoz
De nacionalidad española
Domiciliada en Madrid, Claudio Coello, nº52
Por: "Mecanismos aplicables a juguetes a resorte o
electricos para dotarles del caminar semejante
al de los seres humanos con cambios de rutas y
movimientos automaticos diversos.
De la que es inventor la solicitante.

Madrid, 28 ABR 1951

197631



MEMORIA DESCRIPTIVA

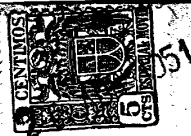
De la Patente de Invención, que se solicita por veinte años para España y sus Colonias, a favor de Dña. Antonia Garcia de la Hoz, de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, calle de Claudio Coello num. 52, por :

"MECANISMOS APLICABLES A JUGUETES A RESORTE O ELECTRICOS PARA DOTARLES DEL CAMINAR SEMEJANTE AL DE LOS SERES HUMANOS CON CAMBIOS DE RUTAS Y MOVIMIENTOS AUTOMATICOS DIVERSOS"

1 La patente de invención que a continuación se describe y gráficamente se representa a título de mero ejemplo en el único plano adjunto, consiste en un conjunto de mecanismos movidos a resorte, por un
5 pequeño motor eléctrico, acoplado al objeto, carruajon, carruaje, triciclo, etc que se elija y que en apariencia empuje o arrastre una figura humana, consiguiéndose que este conjunto camine correctamente, cambie automáticamente de rutas y a su vez, realice otros movimientos.

10 La figura 1a del referido plano, representa el motor o caja de mecanismos, cuyo movimiento puede ser actuando o entrar en funcionamiento, por la presión de un resorte de tipo relojería, por el esfuerzo de alambre de acero al ser enrollado por un pequeño motor eléctrico alimentado por acumuladores, pilas secas o por la corriente eléctrica previo el uso de un reductor de energía.

De la caja de mecanismos o motor fig.1 y de uno de



197631

20

25

30

35

40

45

50

sus ejes que podrá ser, el eje motor "B" o sea en el que se enrolla el fleje o resorte, o el del motor electrico, o el "C" que es uno de los inmediatos según convenga, mayor o menor velocidad en el movimiento de las extremidades del ser humano que se represente, de acuerdo con el modelo del juguete a que se aplique el invento, van dotados de dos excentricas contraopuestas entre sí, a fin de que cuando el extremo de la biela "E" se encuentre en el punto más proximo al de la figura humana, la otra biela "E'", se encuentra lo más alejada. El movimiento descrito por las bielas "E" y "E'" que pueden ser de alambre, chapa madera, fundición inyectada o de material plastico, se traduce en un avance y retroceso de las extremidades o remos "F" y "F'" de cualquier figura, por estar unidas en un punto "G" y "G'" que las referidas extremidades disponen para tal efecto, precisamente encima y en su vertical del eje común "D" que une las piernas o remos "F" y "F'". A las extremidades de los remos "F" y "F'" y en forma de pie, se les dotará de unas pequeñas arandelas o ruedecitas "H" y "H'" que podran ser de chapa, de material plastico o de fundición inyectada, para que girando sobre sus ejes correspondientes, faciliten el deslizamiento por el suelo o piso, cuando se haga funcionar el modelo de juguete al cual se le haya aplicado el invento.

En la figura 2 se detalla claramente los puntos "G" y "G'" a los cuales se unen las extremidades de las bielas "E" y "E'" además de eje común "D" en la que giran las extremidades o remos "F" y "F'" así como la sustitución que puede hacerse según más convenga, de las ruedas o arandelas "H" y "H'" por una lamina de chapa, fundición inyectada o plastico en forma de cuchilla según los casos y forma en que deban funcionar.

En los ejes "B" ó "C" por su distinta velocidad de giro según convenga para el modelo de juguete a que se aplique



55 el invento y de acuerdo a la velocidad y tiempo en que
deben producirse los movimientos que más adelante se de-
tallan, se aplicará una ó más levas o excentricas "I" y
"I'" simples o combinadas, que podran ser de chapa, latón
60 plastico o fundición inyectada, y al resbalar sobre ellas
el extremo de una escuadra "J" o en un eje "J'" en su
movimiento de maxima separación o acercamiento periféri-
co del eje a que están sujetas produciran movimientos
de traslación hacia adelante o atrás que trasmitidos por
los citados elementos "J" y "J'" permitiran efectuar
cambios de rutas al actuar sobre una rueda supletoria
que para tal efecto se dotaria al juguete, paradas de
65 marcha, al desconectar una parte del motor o mecanismos
de la restante elevación de trampillas para producir
operaciones de descarga automatica, presiones sobre bo-
cinas o voces sonoras u otro cualquier movimiento que
al modelo o tipo de juguete a que se aplique el invento
70 sea adoptado y conseguido por las levas o excentricas
descritas y por el procedimiento de transmitir el movi-
miento.

Igualmente por medio de excentricas "I" y "I'" y por
la escuadra ó eje "J" y "J'" indistintamente, pueden lo-
75 grarse movimientos de marcha " adelante " o " atrás" al
trasladar el extremo opuesto de "J" ó "J'" un piñon cu-
yo movimiento bien sea adelante ó atrás reciba la rota-
ción, de una rueda o corona embutida bien sea esta de
chapa o fundición inyectada, por traslado de lugar opu-
80 esto en que recibe de la mencionada rueda embutida el
movimiento producido por el motor.

La fig. 3 y en forma demostrativa queda expresado al
conjunto de los mecanismos que separada o conjuntamente
según convenga al tipo de juguete a que se adopte, se-
85 ran aplicados y se pretenden reflejar también en la des-
cripción del invento: en el que figura además el punto



90

"A" o sea eje de traslación del conjunto mediante la aplicación al mismo de una rueda que al recibir el giro por los mecanismos, avanzara hacia adelante o hacia atrás, se parara etc, representando todo ello una de las diversas formas de utilización del invento.

95

Se hace constar que el conjunto descrito puede efectuarse en distintos tamaños y estar colocado en cualquier posición bien delante óatrás del objeto que pretenda empujar o arrastrar, siendo susceptible de modificaciones de detalle que no alteren sus principios básicos.

Reivindicandose como nuevo y propia invención con arreglo a las siguiente :

NOTAS REIVINDICATORIAS

100

105

200

205

1 a.- "Mecanismos aplicables a juguetes de resorte o eléctricos, para dotarles del caminar semejante al de los seres humanos con cambios de rutas y movimientos automáticos diversos ", caracterizado esencialmente por eun elemento motor que mueve unas excentricas opuestas colocadas en los extremos de un eje que accionan unas bielas unidas a los remos o extremidades de apariencia motriz y a unas levas que montadas sobre otros ejes del mecanismo producen al actuar sobre palancas o escuadras diversidad de movimientos, tales como: cambios de rutas, tanto si actuan sobre una rueda suplementaria de traslación giratoria como las propias de traslación usual; paradas de marcha al desconectarse o desembragarse de las restantes partes del motor o mecanismos ; elevación de trampillas , para producir operaciones de descarga automatica ; presiones sobre bocinas o voces sonoras ; movimientos de marcha adelante o atrás por desplazamiento de un piñón de uno a otro costado de la corona embutida que reciba el movimiento.

2a.- "Mecanismos aplicables a juguetes a resorte o electri-



300

cos para dotarles del caminar semejante al de los seres humanos con cambios de rutas y movimientos automaticos diversos", como se reivindica en la nota 1ª caracterizados esencialmente por estar los remos o extremidades atravesados por un eje que permite que el extremo opuesto pueda sujetarse con el extremo de las bielas que trasladan el movimiento producido por las excéntricas de la caja motor.

305

3ª.- "Mecanismos aplicables a juguetes de resorte o electricos para dotarles del caminar semejante al de los seres humanos con cambios de rutas y movimientos automaticos diversos", como se reivindica en las notas 1 y 2 caracterizado esencialmente por dotarse en las extremidades o remos de unas ruedas o arandelas con giro, o de una cuchilla en forma de patin siempre que permita a la extremidad un facil deslizamiento.

400

405

4ª.- "Mecanismos aplicables a juguetes de resorte o electricos para dotarles del caminar semejantes al de los seres humanos con cambios de rutas y movimientos automaticos diversos", como se reivindica en la nota 1ª, caracterizado esencialmente por acoplamiento a unas excentricas de un juego de bielas que hacen describir a las extremidades o remos un arco de 45º a 80º.

500

505

5ª.- "Mecanismos aplicables a juguetes de resorte o electricos para dotarles del caminar semejante al de los seres humanos con cambios de rutas y movimientos automaticos diversos", como se reivindica en la nota 1ª y 4ª caracterizado esencialmente por disponer de dos o más levas o bien una leva conjunta o sea combinada, para obtener de ella diversos movimientos en diferentes momentos al objeto de poderse lograr los efectos que se describen en la nota 1ª.

600

6ª.- "Mecanismos aplicables a juguetes de resorte o electricos para dotarles del caminar semejante al de los seres humanos con cambios de rutas y movimientos automaticos diversos", como se reivindica anteriormente, caracterizado

197631

605

esencialmente por disponer en las extremidades superiores (brazos) de unas pequeñas argollas que abracen las bielas que actúan sobre las extremidades o remos inferiores a fin de que la figura que se utilice mantenga su verticalidad y ofrezca la sensación, según su postura, de que arrastra o empuja a un objeto móvil.

700

7º.- "Mecanismos aplicables a juguetes de resorte o eléctricos para dotarles del caminar semejante al de los seres humanos con cambios de rutas y movimientos automáticos diversos", caracterizados especialmente en que al invento puede aplicarse separada o conjuntamente todas las reivindicaciones anteriores o cada una separadamente según convenga.

705

8º.- "Mecanismos aplicables a juguetes a resorte o eléctricos para dotarles del caminar semejante al de los seres humanos con cambios de rutas y movimientos automáticos diversos".

800

Tal y como se describe en la presente memoria representada en el conjunto plano y se reivindica en las anteriores notas.

Esta memoria consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y en una única hoja de planos.

28 ABR 1951

LACRUZ
P.P.



Handwritten signature and scribbles over the stamp area.

197631

HOJA UNICA

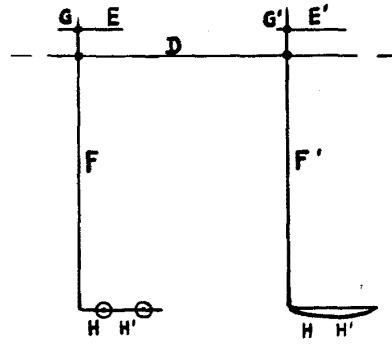
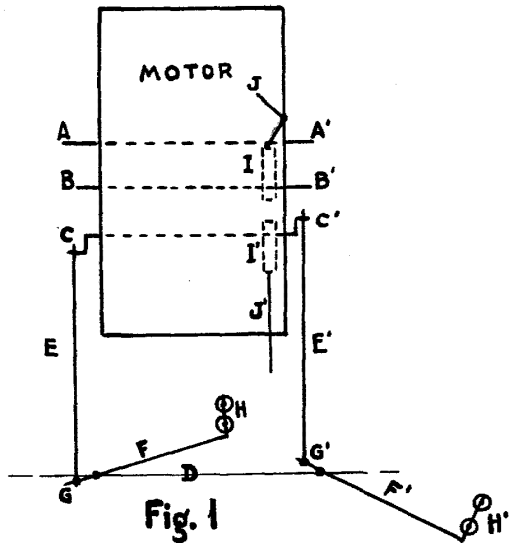


Fig. 2

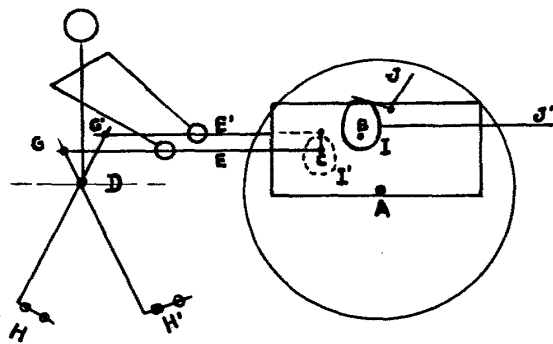


Fig. 3

197631

Madrid, marzo 1951.